



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2020/015 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380006

“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA-BENITO JUAREZ ENTRE CANAL VIRITA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COL. CUAUHTÉMOC”

Siendo las 10:00 horas del día 1° de septiembre del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. José Victoriano Hernández Lorenzo, C. Victorino Rodríguez García y C. Efraín García Reyes; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
José Victoriano Hernández Lorenzo	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Constructora 101 S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Efraín García Reyes	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

Doña Victoriano Hdz C

Mr. CFRENY

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
José Victoriano Hernández Lorenzo	\$1'130,068.31	Un millón ciento treinta mil sesenta y ocho pesos 31/100 M.N
Constructora 101 S.A de C.V	\$1'145,621.65	Un millón ciento cuarenta y cinco mil seiscientos veintiún pesos 65/100 M.N
Efraín García Reyes	\$1'155,658.04	Un millón ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **02 de septiembre de 2020**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:09 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS
 ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA 2018 - 2021
 Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO

Propietario

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES

Propietario